

## Declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Santuario de Ballenas del Océano Atlántico Sur

Señor Presidente, señores y señoras delegados.

Me dirijo a ustedes respetuosamente. Mi nombre es Roxana Schteinbarg del Instituto de Conservación de Ballenas y hablaré en representación de las siguientes organizaciones: Fundación Cethus, Instituto Baleia Yubarte, Centro Conservacion Cetacea, Eco Benin, Environmental Investigation Agency, Humane Society International, Nature Tropical NGO, Ocean Care, Whale and Dolphin Conservation, WhaleMan Foundation, Cetacean Society International, World Wildlife Fund, Animal Welfare Institute, Greenpeace, International Fund For Animal Welfare y American Cetacean Society.

Las poblaciones y especies de cetáceos que daría protección este Santuario son de alto interés para las comunidades costeras de nuestros países, ya que su presencia ha permitido el desarrollo de una importante industria de observación responsable de ballenas- Los beneficios de esta actividad impactan positivamente en las comunidades costeras de nuestra región

Nuestra voz representa el interés de millones de ciudadanos que esperan con ansias la creación de este santuario para dar mayor protección a las especies que utilizamos en forma no letal y no extractiva. Sobre todo y considerando que estamos en Brasil, país impulsor de esta propuesta. Por eso deseamos contribuir positivamente a la decisión que aquí se tome.

Es un hecho reconocido que las especies y poblaciones de ballenas de la cuenca oceánica del Atlántico Sur se encuentran entre las que más sufrieron la caza comercial a gran escala. La moratoria establecida en los años 80, permitió iniciar la recuperación de las poblaciones más afectadas. Sin embargo, sabemos que aún se encuentran muy lejos de sus niveles poblacionales iniciales sobre todo considerando que, actualmente, enfrentan otras amenazas que requieren de soluciones de mediano o largo plazo, como las que aborda el Comité de Conservacion.

Este Santuario nos permitiría garantizar que las aguas del Atlántico Sur no tendrán en el futuro la amenaza de las operaciones balleneras y que gracias a la protección y mantenimiento de las poblaciones sanas de cetáceos se contribuirá a cumplir el ciclo del carbono, considerando el vital rol ecológico que juegan estos animales en el funcionamiento del ecosistema marino mundial; incluyendo la mitigación del cambio climático.

Son al menos 54 especies, que representan más del 60 % de la diversidad mundial de cetáceos, las que habitan en las aguas del Santuario propuesto, siete de las cuales son especies altamente migratorias, alimentándose en la región Antártica y subantártica y reproduciéndose en aguas tropicales, subtropicales y templadas. Es por lo tanto apropiado que la protección que estas especies tienen en el Santuario del Océano Austral sea extendida y complementada, en la cuenca del Atlántico Sur.

Deseamos remarcar también, que con su aprobación este santuario sería el primero establecido por la CBI en contar con un plan de manejo para abordar todas las amenazas que enfrentan las Ballenas.

Por eso más allá de ser un área de exclusión de caza, el Santuario ofrece un marco para la cooperación internacional en temas de gran interés regional, como la investigación científica no-letal y la observación de ballenas de alta calidad, como fuera mencionado al inicio de nuestra intervención. Su aprobación mostraría la evolución positiva de este foro, incorporando el respeto de los derechos de una región y sus comunidades que en el presente se benefician por la presencia de las ballenas.

Deseamos finalmente subrayar que para que este y otros Santuarios sean efectivos, deben ser respetados totalmente, sin que se impongan prácticas unilaterales de caza que afectan las funciones de conservación y manejo de los mismos.

Muchas gracias.